



TEMA 11

**FONÉTICA Y
FONOLOGÍA**



0. LOS NIVELES ESTRUCTURALES DE LA LENGUA.

1. FONÉTICA Y FONOLOGÍA.

2. LA FONOLOGÍA: FONEMA.

3. EL SISTEMA FONOLÓGICO ESPAÑOL.

- 3.1. EL SUBSISTEMA VOCÁLICO.**
- 3.2. EL SUBSISTEMA CONSONÁNTICO.**
- 3.3. LAS OPOSICIONES FONOLÓGICAS.**

4. LA FONÉTICA Y EL SONIDO.

- 4.1. LOS ALÓFONOS.**
- 4.2. LA SÍLABA.**
- 4.3. ELEMENTOS SUPRASEGMENTALES.**
 - 4.3.1. El acento de intensidad.**
 - 4.3.2. La entonación.**

5. BIBLIOGRAFÍA.



TEMA 11: FONÉTICA Y FONOLOGÍA

0. LOS NIVELES ESTRUCTURALES DE LA LENGUA.

El Estructuralismo estableció como método de análisis científico que las lenguas naturales constituyen sistemas estructurados en tres niveles o estratos diferenciados: el nivel fónico, el morfosintáctico y el nivel léxico. Y que a cada uno de estos niveles corresponden unas determinadas unidades cuya combinación está regida por determinadas reglas. A su vez, cada uno de los tres niveles constituye un sistema propio. Así pues, corresponde a la Lingüística el estudio descriptivo y funcional de cada uno de esos niveles, que se constituyen, por tanto, en cada una de las disciplinas de la Lingüística.

Sin embargo, la consideración unitaria de la Fonología y su correspondiente Fonética se justifica porque las unidades y complejos fónicos no tienen significación, a pesar de que los fonemas puedan establecerse a partir de la significación de las palabras. La presencia o ausencia de fonemas o sonidos no tiene relación alguna con ningún concepto o relación que las lenguas expresan de un modo más o menos sistemático por medio de determinadas porciones de la cadena fónica; a pesar de ellos, en la medida que “significación” se toma como sinónimo de “función”, estas unidades sí son “significativas”, y, por tanto, objeto de atención lingüística.

Sí parece más evidente considerar que la Morfosintaxis o Gramática y la Semántica como partes integrantes de la Lingüística, en cuanto operan con unidades plenamente significativas.

Por todo ello, podemos hablar de las siguientes partes de la Lingüística según sea el punto de referencia la lengua o el habla:



LENGUA	Unidad Mínima	HABLA	Unidad Mínima
Fonología	Fonemas	Fonética	Sonidos
Morfología	Semas (morfemas y lexemas)	Morfología	Semas (morfemas y lexemas)
Gramática	Palabras	Gramática	Palabras
Sintaxis	Sintagmas	Sintaxis	Sintagmas
Lexicología	Significados	Semántica	Significados
		Pragmática	Textos

1. FONÉTICA Y FONOLOGÍA.

Lo primero que hemos de señalar es que el sentido actual de Fonética va unido a la moderna aparición del término Fonología. Anteriormente se empleaba Fonética para designar la ciencia que tenía como objetivo de estudio los sonidos del lenguaje. Pero, con los lingüistas del Círculo de Praga, nace una nueva disciplina llamada Fonología, que se encargará de estudiar los sonidos del lenguaje mediante métodos funcionales.

Queda así relegado el término Fonética para estudiar los sonidos del habla mediante una metodología descriptivista y propia de las ciencias naturales. Esta distinción se basa en la distinción sausseriana Lengua / Habla. Tanto la una como la otra pertenecen al plano fónico del signo lingüístico: del estudio del significante en la Lengua se ocupa la Fonología y del estudio del significante en el habla se encarga la Fonética. Ésta se encarga de estudiar aquella los rasgos físicos y articulatorios de un sonido y aquélla se ocupa de estudiar aquella parte de la fonética que le interesa, es decir, la abstracción de las realizaciones fónicas. Por ello, podemos afirmar que ambas disciplinas se complementan.



Hablante y oyente poseen el código lingüístico que les permite transmitir todo tipo de significados y entender los mensajes, incluso los que no han sido nunca emitidos en la lengua correspondiente. Todo el proceso de la comunicación lingüística se basa en la conversión de un significado en materia sonora, y además, en la capacidad que tienen los hablantes para asociar a unas determinadas combinaciones de sonidos unos significados precisos. Al investigador le interesan, desde el punto de vista del sonido, dos aspectos fundamentales:

- El estudio de la materia fónica, ya sea desde el ángulo del emisor como desde el del receptor: Fonética.
- Investigar la capacidad que tienen las combinaciones fónicas para asociarse con unos significados determinados y, además, cómo la materia sonora es capaz de distinguir unos significados de otros: Fonología.

La Fonética será la rama lingüística que estudia la sustancia de los sonidos de una lengua y también todos los demás elementos fónicos que contribuyen a la formación de los mensajes, frente a la Fonología, que estudia la forma de este material fónico, entendiéndolo por forma “el conjunto de relaciones que determinan la posición de una unidad en el sistema” (Saussure). Desde el punto de vista científica, la Fonología, en cambio, se ocupa de la función que tienen los elementos fónicos en el lenguaje y su capacidad para formar signos y mensajes diferentes.

Como planteó acertadamente E. Coseriu, ambos estudios son interdependientes, pues es totalmente imposible estudiar el conjunto de reglas que ordenan una materia sonora sin antes haber estudiado científicamente la materia en cuestión. Nosotros somos capaces de distinguir un sonido de otro, pero dentro de una lengua dada, por su carácter de “sustancia formada”, conformada por la red de relaciones que constituye el sistema fonológico de una lengua.

Aunque por comodidad expositiva se acostumbra a estudiar ambas como un todo independiente de las restantes disciplinas gramaticales, sería



erróneo concebirlas como un sistema autónomo e independiente, pues los elementos fónicos juegan un importante papel en la construcción de los mensajes y no pueden ser desligados de los sistemas morfológicos y sintácticos a cada lengua.

2. LA FONOLOGÍA: FONEMA.

La Fonología es aquella disciplina lingüística que se encarga de estudiar los sonidos desde el punto de vista de su funcionamiento en el lenguaje y de su utilización para formar signos lingüísticos. Nacida con los trabajos del Círculo de Praga en 1927 (Trubetzkoy, Jakobson) vino a dar respuesta a un hecho que desde antiguo causaba la perplejidad de los fonetistas, a saber: que el hablante no es consciente de la extrema multiplicidad de sonidos que oye o profiere. Con la Fonología se constituye la base de la lingüística estructural que ha dominado en gran parte la reflexión lingüística contemporánea; el método forjado por la fonología se extiende después a los planos gramaticales y léxicos.

La unidad mínima de la Fonología es el fonema, unidad integrada por un conjunto de rasgos pertenecientes o diferenciados. Se denomina rasgo pertinente toda característica articulatoria cuya supresión da lugar a otro fonema del sistema. Estos rasgos se establecen por la oposición con los restantes fonemas en el marco del sistema: un fonema no puede, pues, definirse aisladamente.

Al materializarse en el habla, aparecen además de los rasgos diferenciales, otras características fónicas que constituyen la realización “normal” del fonema. Estos rasgos son, a veces, permanentes, a veces regidos por la posición: son los rasgos no pertinentes, es decir, irrelevantes desde el punto de vista funcional. Si se suprimen o alteran, se produce sólo un fenómeno de “anormalidad” fónica en el discurso, pero la palabra en la que se insertan sigue siendo reconocible. No parece otro fonema, sino una variante combinatoria del fonema en cuestión.



Para establecer el inventario de fonemas de una lengua, el método utilizado es el de la comunicación en idéntico contexto; si al sustituir una unidad por otra obtenemos un significado distinto, es que se trata, por definición, de fonemas distintos.

3. EL SISTEMA FONOLÓGICO ESPAÑOL.

3.1. EL SUBSISTEMA VOCÁLICO.

El español posee solamente cinco vocales fonológicas que se oponen entre sí por la zona de articulación y por el grado de abertura dentro de un sistema de tipo triangular. En este sistema aparece una vocal central /a/, de máxima abertura, dos vocales de abertura media /e/, /i/, pertenecen al orden palatal o anterior, mientras que /o/, /u/ son posteriores o velares.

Las vocales anteriores o palatales se articulan con el predorso de la lengua, frente a las posteriores o velares que son de articulación postdorsal. Modernamente se han utilizado otros criterios clasificatorios que se basan:

- En la posición de la lengua: por la posición de la lengua, se distinguen tres tipos fundamentales : altas (/i/ /u/), medias (/e/ /o/) y baja (/a/). Las vocales /u/ /o/ se caracterizan por la presencia de redondeamiento o labialización; por el contrario /a/ /i/ /e/ son vocales no redondeadas o labializadas.
- En las características acústicas de los sonidos: desde el punto de vista acústico, son densos los fonemas /a/ /e/ /o/ y difusos /i/ /u/; son agudos /i/ /e/ y graves /u/ /o/.

Cada uno de los fonemas vocálicos puede tener distintas variantes de realización o alófonos, que dependen de la estructura silábica, de la posición del sonido de la sílaba y de la naturaleza articulatoria de los sonidos contiguos, pertenezcan o no a la misma sílaba... en líneas generales, salvo /a/ y algunas excepciones de /e/, puede afirmarse que las vocales en sílaba libre tienden a



cerrarse, se hacen más altas, y, por el contrario, muestran una gran tendencia a la obertura en sílaba cerrada y en contacto con la consonante r y ante x.

3.2. EL SUBSISTEMA CONSONÁNTICO.

Los 19 fonemas consonánticos españoles se configuran fonológicamente según cuatro tipos de rasgos distintivos:

- **Punto de articulación.** Lugar en el que un órgano activo entra en contacto o se aproxima a otro órgano articulatorio para producir un cierre o estrechamiento en el canal. De acuerdo con ello tendremos:

- **Bilabiales:** si intervienen los labios o labio inferior: /p/ /b/ /m/ /f/.
- **Dentales:** si la lengua se sitúa entre los dientes o entra en contacto con los incisivos: /θ/ /d/ /t/.
- **Alveolares:** si la lengua entra en contacto con los alvéolos: /n/ /s/ /l/ /r/ /ʃ/.
- **Palatales:** si la lengua entra en contacto con el paladar: /j/ /ɲ/ /y/ /ç/.
- **Velares:** si la lengua entra en contacto o se aproxima al velo del paladar: /g/ /k/ /x/.

- **Modo de articulación.** Según la manera de expulsar el aire por la boca, tendremos:

- **Oclusivos:** si el aire sale de golpe debido a que el canal se cierra y se abre en breve explosión: /p/ /t/ /k/ /b/ /d/ /g/ /m/.
- **Fricativos:** si se expulsa el aire poco a poco, debido a la estrechez en el canal por la aproximación de los órganos, pero sin que exista cierre. Son sonidos suaves: /f/ /θ/ /s/ /l/ /ʎ/ /x/ /n/ /ɲ/.
- **Laterales:** si se expulsa el aire por los lados de la lengua: /l/ /ʎ/.
- **Vibrantes:** si la lengua realiza un movimiento de vibración alternativo que dificulta la salida del aire: /r/ /ʃ/.

- **Acción de las cuerdas vocales.** De acuerdo con ello tenemos:

- **Sordos:** aquellos sonidos en los que se produce vibración de las cuerdas vocales: /p/ /t/ /k/ /ç/ /θ/ /s/ /x/ /f/.



- **Sonoros:** aquellos sonidos en los que existe una vibración de las cuerdas vocales: /b/ /d/ /g/ /y/ /l/ /ʎ/ /r/ /r̄/ /m/ /n/ /ɲ/.

▪ **Acción del velo del paladar:**

- **Nasales:** si el aire sale por la nariz debido a que el velo del paladar deja abierta la entrada por la cavidad nasal: /m/ /n/ /ɲ/.
- **Orales:** si el aire sale por la boca debido a que el velo cierra la comunicación entre la boca y las fosas nasales: el resto.

Adjuntamos los cuadros de A. Quilis:

		CONSONANTES													
		Bilabial		Labiodental		Dental		Interdental		Alveolar		Palatal		Velar	
		sordo	sonoro	sordo	sonoro	sordo	sonoro	sordo	sonoro	sordo	sonoro	sordo	sonoro	sordo	sonoro
Oclusiva		p	b			t	d							k	g
Fricativa				f				θ		s			j	x	
Africada												tʃ			
Nasal			m								n		ɲ		
Lateral											l		ʎ		
Vibrante simple											r				
Vibrante múltiple											r̄				

VOCALES			
	ANTERIOR	CENTRAL	POSTERIOR
ALTA	i		u
MEDIA	e		o
BAJA		a	



3.3. LAS OPOSICIONES FONOLÓGICAS.

Los fonemas se oponen entre sí en virtud de sus rasgos pertinentes. El análisis fonológico emplea el procedimiento binario: fijado un rasgo se observa si el fonema lo posee o no (+ / -). Las oposiciones fonológicas pueden ser:

- **Privativas:** aquellas en que un término posee un rasgo que el otro no posee. El término que lo posee se denomina término no marcado, /p/: no sonoro; /b/ sí sonoro.
- **Graduales:** aquellas en que un término posee el rasgo en mayor medida que otro: /r/ simple; /ʀ/ múltiple.
- **Proporcionales:** aquellas series de oposiciones en las que cada pareja difiere en el mismo rasgo: /p/ /b/ /t/ /d/ /k/ /g/: sordo / sonoro.
- **Neutralizables:** se produce en aquellos contextos en que una oposición fonológica desaparece debido a que se pierden partes de sus rasgos distintivos. Así, en tales situaciones, son los archifonemas (el fonema resultante de una neutralización que contiene sólo los rasgos comunes a las formas neutralizables) lo único que tiene valor fonológico. Éstos se representan mediante letra mayúscula. En castellano, las **principales neutralizaciones** se producen en:

- **En fonemas orales:** sordo / sonoro en posición implosiva, y cuya realización como archifonema es sonoro: /B/ /D/ /G/.
- **En fonemas vibrantes:** simples / múltiple en posición implosiva, cuyo archifonema es simple: /R/.
- **En fonemas nasales:** /m/ /n/ en contacto con labiales, cuyo archifonema es /N/.
- **En fonemas /y/ /j/** que generan respectivamente el yeísmo y el lleísmo en cualquier posición.

4. LA FONÉTICA Y EL SONIDO.

La Fonética estudia la descripción de los sonidos. Se puede explicar desde dos perspectivas:

Perspectiva acústica: se refiere a la audición de los sonidos, ondas producidas por la vibración de un cuerpo. Estas ondas pueden ser simples o



compuestas, según se trate de una única onda producida por la vibración o sean varias ondas sonoras: periódicas, cuando se repiten en un espacio igual de tiempo, o no periódicas, cuando emplean distintos espacios de tiempo en su repetición. Así, el sonido humano está constituido por ondas compuestas, que a su vez se distribuyen en una onda principal y en ondas secundarias denominadas armónicos, que condicionan el timbre de éste. Desde esta perspectiva, las características del sonido son:

- **Tono:** altura musical del sonido que viene marcada por la frecuencia de las ondas.
- **Intensidad:** condicionada por la amplitud de las ondas sonoras y depende de la fuerza expiatoria con que emitimos el sonido.
- **Timbre:** depende de la audibilidad de los armónicos.
- **Cantidad:** duración en tiempo del sonido, esta duración se mide en centésimas por segundo (cps).

▪ **Perspectiva articulatoria:** se refiere a la producción y recepción de los sonidos y a un estudio de los mismos desde el espectógrafo. De acuerdo con estos criterios, el sonido produce en las siguientes fases:

- **Aspiración / espiración.**
- **Transmisión a la boca mediante las cuerdas vocales:** la materia con que se producen los sonidos es el aire expirado; éste pasa por la traquea y llega a la glotis donde se encuentra con unos músculos, las cuerdas vocales, que pueden obstaculizar o no su paso. Si permanecen pegados a las paredes de la glotis, la columna de aire sale libremente y no se produce vibración alguna (sonidos sordos); si, por el contrario, las cuerdas vocales se juntan, el aire, al apartarlas, a su paso origina una vibración (sonidos sonoros).
- **Articulación mediante el movimiento de los órganos activos** (el velo del paladar, la lengua y los labios) **sobre los pasivos** (paladar, alveolos y dientes). Según donde apoyen, hablaremos de sonidos



bilabiales, labiodentales, interdentes, alveolares, palatales y velares.

4.1. LOS ALÓFONOS

Son las variantes de los fonemas, cuya producción depende de la situación en que se encuentra cada sonido. Tanto los fonemas vocálicos como los consonánticos tienen sus correspondientes alófonos.

Entre las variantes vocálicas más relevantes, podríamos destacar la abertura/ cerrazón de la vocales medias [ɛ], [ɐ], [e], [o], la relajación en las vocales en posición postónica, o la nasalización o situación de vocales entre nasales.

Los alófonos consonánticos son muy numerosos, por lo que mencionaremos aquellos más relevantes:

- **Gran variedad de un mismo fonema:** según sea la posición que ocupe; por ejemplo, /n/ se realiza fonéticamente labial, labiodental, interdental, dental, palatal, velar en contacto con su correspondiente consonante.
- **Relajación en consonantes finales:** cuando la palabra termina en -ado o en -d.
- **Seseo / ceceo:** que tienen su origen en un complejo proceso iniciado en Sevilla “como una variedad lingüística del castellano”, según Lapesa. El ceceo es un fenómeno que nace en el XVI: se pierde la distinción sorda / sonora entre lasibilantes en beneficio de las variantes sordas; así š/ž, š/ž y s/ž se igualan; después se interdentalizan los fonemas medievales africados dentales /š/ y /ž/, perdiendo su elemento oclusivo, y se articulan [s] y [z]. Por último, este fenómeno alcanzó también al fonema sibilante /s/ y, a partir de aquí se produce el fenómeno llamado seseo.
- **Yeísmo:** fenómeno meridional de la lengua que consiste en la desaparición de la posición /j/ /y/ al confluir en el archifonema /Y/ y que posee múltiples alófonos: [y], [ý], [Ý], [š], [č].



4.2. LA SÍLABA.

Los sonidos no aparecen aislados en una cadena fónica, sino que tienen un primer agrupamiento en una unidad llamada sílaba. Desde la fisiología, la sílaba se concibe como la agrupación de sonidos producida por los movimientos regulares de los músculos intercostales durante la expulsión del aire de los pulmones. Articulatoriamente, para pronunciar una sílaba los órganos de fonación entran en una creciente tensión que se desata en una distensión: la sílaba es un producto de esta combinación tensión / distensión. Acústicamente, es una unidad definida por el grado de fusión e influencias recíprocas entre vocales y consonante en el espectograma.

Problema no resuelto respecto a la sílaba es si es una cuestión fonética o fonológica; para ALARCOS, es fonética, ya que se considera que la sílaba es un problema de combinación de sonidos.

Como elementos constituyentes de la sílaba suelen considerarse dos tipos: el elemento central o núcleo o cima silábica, y unos márgenes de ataque o explosión o coda o implosión. La cima puede tener carácter simple o compuesto, según que esté formada por un solo segmento o por varios; en el segundo caso hay un elemento central más perceptible y uno o varios; en el segundo hay un elemento central más perceptible y uno o varios elementos satélites, por ejemplo en el caso de los diptongos y triptongos. Se denominan sílabas abiertas las que reducen su coda a cero, frente a las que presentan este elemento silábico, que reciben el nombre de cerradas o trabajadas.

La sílaba modelo del español obedece a la fórmula:

$$\pm C (C) + (S) + V + (S) \pm C + (C)$$



La agrupación de dos vocales contiguas en una sílaba constituyen un diptongo; cuando son tres las vocales, constituyen el triptongo. Son diptongos crecientes los formados por semiconsonantes más vocal; son decrecientes los formados por vocal más semivocal. Cuando dos vocales contiguas no forman una sola sílaba, diremos que están en hiato.

4.3. ELEMENTOS SUPRASEGMENTALES.

Los rasgos suprasegmentales o prosodemas son rasgos fónicos que afectan a segmentos superiores al fonema, realzando a unos con respecto a otros. Nunca aparecen aislados, sino sobre segmentos superiores al fonema. El inventario de estos rasgos son el acento de intensidad y la entonación.

4.3.1. *El acento de intensidad.*

Se define como la mayor o menor intensidad con que se pronuncia una sílaba.

De posición libre en español, sus funciones pueden ser:

- **Distintiva o marcador de diferencia significativa:** hábito / habito / habitó.
- **Enfatizadota o contrastiva:** típica del acento y lo que permite hablar de palabras acentuadas y palabras inacentuadas. Y dentro de las tónicas hablaremos de agudas, llanas y esdrújulas.

Sólo existen en español unas palabras dotadas de doble acento de intensidad: se trata de los adverbios en –mente, que mantiene, por evidentes razones históricas, los dos acentos.

4.3.2. *La entonación.*

Es la línea melódica con que se pronuncia un mensaje. Su unidad es el grupo fónico, que se concibe como el conjunto de sonidos que se emiten entre dos pausas. Cuando es una unidad melódica hay dos o más grupos fónicos, todos menos el último



forman parte de la llamada prótasis; el último grupo fónico constituye la apódosis.

El grupo fónico consta de:

- **Rama inicial:** que va desde el punto de partida hasta el primer acento.
- **Cuerpo:** que va desde el primer acento hasta el último.
- **Transición final:** lo que va a partir del último acento; es la parte más importante, determinante de la entonación y recibe el nombre de tonema.

Según el tipo de tonemas que realicemos, tendremos diferentes modalidades oracionales:

- **Tonema de decadencia:** enunciativa
- **Tonema de anticadencia:** interrogativas.
- **Tonema de semidecadencia:** enumeraciones en períodos finales en apódosis. ↓
- **Tonema de semianticadencia:** enumeraciones en prótasis. ↑
- **Tonema de suspensión:** exclamativas. →

5. BIBLIOGRAFÍA.

ALCINA, J. Y BLECUA, J.M. *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975.

D'INTRONO, F. (1995) *Fonética y fonología actual del español*, Madrid, Cátedra.

GIL Y GAYA, S. (1966) *Elementos de la fonética general*, Madrid, Gredos, 6º ed.

GRANDA GUTIÉRREZ, G. D. (1966) *La estructura silábica*, Madrid, CSIC.

HALA, B. (1966) *La sílaba*, Madrid, CSIC.

MALMBERG, B. (1965) *Estudios de fonética hispánica*, Madrid, CSIC.

NAVARRO TOMÁS, T. (1972) *Manual de pronunciación española*, Madrid, Guadarrama, 4º ed.

QUILIS, A. (1981) *Fonética acústica de la lengua española*, Madrid, Gredos.

QUILIS, A. y J. FERNÁNDEZ (1990) *Curso de fonética y fonología españolas*, Madrid, CSIC.